NOTA DUOC N°651 /2019

Asunción, 18 de Octubre del 2019

Ref.: CD Nº 27/2019 "Adquisición de Equipamientos para salón auditorio del MINNA", con ID. 369.386.

Señores
ARTE & MUEBLES de Guillermo Paredes
guillermoparedesa@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 857/2019 de fecha 17 de octubre de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/2019 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA SALÓN AUDITORIO DEL MINNA" a las firmas: RF DECO GROUP S.A.. A & C S.R.L., COMACO S.R.L. y ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servin Ayala. La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 857/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICAR ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE CD Nº 27/2019 DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA SALÓN AUDITORIO DEL MINNA ID. 369.386..

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 18 de octubre de 2019, 09:37
Para: Guillermo Paredes <guillermoparedesa@gmail.com>

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 651/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

NOTA Comunic. adj. ARTE Y MUEBLES.pdf
184K

Resolucion MINNA Nº 857.2019.pdf
902K

NOTA DUOC N°652/2019

Asunción, 18 de Octubre del 2019

Ref.: CD N° 27/2019 "Adquisición de Equipamientos para salón auditorio del MINNA", con ID. 369.386.

Señores
ALUMINIO SAN LORENZO de Pedro Irala
aluminiosanlorenzo@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 857/2019 de fecha 17 de octubre de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/2019 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA SALÓN AUDITORIO DEL MINNA" a las firmas: RF DECO GROUP S.A.. A & C S.R.L., COMACO S.R.L. y ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servin Ayala. La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 857/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICAR ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE CD Nº 27/2019 DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA SALÓN AUDITORIO DEL MINNA ID. 369.386.

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 18 de octubre de 2019, 09:40
Para: aluminiosanlorenzo@gmail.com

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 652/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

NOTA Comunic. adj. ALUMINIO SAN LORENZO.pdf
184K

Resolucion MINNA Nº 857.2019.pdf
902K

NOTA DUOC N°653/2019

Asunción, 18 de Octubre del 2019

Ref.: CD Nº 27/2019 "Adquisición de Equipamientos para salón auditorio del MINNA", con ID. 369.386.

Señores
A & M RAMOS GENERALES de María Sosa
nadia_sosa81@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 857/2019 de fecha 17 de octubre de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/2019 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA SALÓN AUDITORIO DEL MINNA" a las firmas: RF DECO GROUP S.A.. A & C S.R.L., COMACO S.R.L. y ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servin Ayala. La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 857/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICAR ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE CD Nº 27/2019 DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA SALÓN AUDITORIO DEL MINNA ID. 369.386.

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 18 de octubre de 2019, 09:41
Para: nadia_sosa81@hotmail.com

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 653/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

NOTA Comunic. adj. A&M RAMOS GENERALES.pdf
181K

Resolucion MINNA Nº 857.2019.pdf
902K

NOTA DUOC N° 654 /2019

Asunción, 18 de Octubre de 2019

Ref.: CD Nº 27/2019 "Adquisición de Equipamientos para salón auditorio del MINNA", con ID. 369.386.

Señores
A & C S.R.L.
aycsrl@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 857/2019 de fecha 17 de octubre de 2019, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Ítems adjudicados	Monto adjudicado
A & C S.R.L.	2, 8, 9, 11, 12 y 13	**Gs. 34.314.000** (Guaraníes Treinta y cuatro millones trescientos catorce mil)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DECLARACIÓN JURADA, POR MEDIO DEL CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 857/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

.....
Lic. Carlos Villasbea
Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

NOTIFICAR ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE CD Nº 27/2019 DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA SALÓN AUDITORIO DEL MINNA ID. 369.386.

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 18 de octubre de 2019, 09:48
Para: ayc electronica <aycsrl@hotmail.com>

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 654/2019 por el cual se comunica la adjudicación de su oferta presentada para el llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

Notif. Adjud. A&C S.R.L..pdf
258K

Resolucion MINNA Nº 857.2019.pdf
902K

NOTA DUOC N° 655 /2019

Asunción, 18 de Octubre de 2019

Ref.: CD Nº 27/2019 "Adquisición de Equipamientos para salón auditorio del MINNA", con ID. 369.386.

Señores
COMACO S.R.L.
comacosrl@gmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 857/2019 de fecha 17 de octubre de 2019, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Ítems adjudicados	Monto adjudicado
COMACO S.R.L.	3, 4, y 6	**Gs. 10.030.000** (Guaraníes Diez millones treinta mil)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DECLARACIÓN JURADA, POR MEDIO DEL CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 857/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

NOTIFICAR ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE CD Nº 27/2019 DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA SALÓN AUDITORIO DEL MINNA ID. 369.386.

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 18 de octubre de 2019, 09:51
Para: comacosrl@gmail.com

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 655/2019 por el cual se comunica la adjudicación de su oferta presentada para el llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

Notif. Adjud. COMACO S.R.L..pdf
260K

Resolucion MINNA Nº 857.2019.pdf
902K

NOTA DUOC N° 656/2019

Asunción, 18 de Octubre de 2019

Ref.: CD N° 27/2019 "Adquisición de Equipamientos para salón auditorio del MINNA", con ID. 369.386.

Señores
RF DECO GROUP S.A.
rienzzinatalia@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 857/2019 de fecha 17 de octubre de 2019, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Ítems adjudicados	Monto adjudicado
RF DECO GROUP S.A.	1 y 10	**Gs. 6.500.000** (Guaraníes Seis millones quinientos mil)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DECLARACIÓN JURADA, POR MEDIO DEL CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 857/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

NOTIFICAR ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE CD Nº 27/2019 DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA SALÓN AUDITORIO DEL MINNA ID. 369.386.

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 18 de octubre de 2019, 09:52
Para: rienzzinatalia@hotmail.com

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 656/2019 por el cual se comunica la adjudicación de su oferta presentada para el llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.
--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

Notif. Adjud. RF DECO GROUP S.A..pdf
261K

Resolucion MINNA Nº 857.2019.pdf
902K

NOTA DUOC N°657/2019

Asunción, 18 de Octubre de 2019

Ref.: CD N° 27/2019 "Adquisición de Equipamientos para salón auditorio del MINNA", con ID. 369.386.

Señores
ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servin Ayala
aservinayala@gmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 857/2019 de fecha 17 de octubre de 2019, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Ítems adjudicados	Monto adjudicado
ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servin Ayala	5 y 7	**Gs. 32.240.000** (Guaraníes Treinta y dos millones doscientos cuarenta mil)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DECLARACIÓN JURADA, POR MEDIO DEL CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 857/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

NOTIFICAR ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE CD Nº 27/2019 DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA SALÓN AUDITORIO DEL MINNA ID. 369.386.

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 18 de octubre de 2019, 09:53
Para: Agustin Servin <aservinayala@gmail.com>

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 654/2019 por el cual se comunica la adjudicación de su oferta presentada para el llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

Notif. Adjud. ASATEC INGENIERIA.pdf
266K

Resolucion MINNA Nº 857.2019.pdf
902K